Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 077/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 077-043/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2630/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 607/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAL/DSA/N° 07/2022, de fecha 06 de setiembre de 2022, identificada como Expediente NOT-0870-2022-000008, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR";

Que, el llamado cuenta con inclusión en el (PAC), con ID Nº 419906, siendo el monto total previsto para la presente convocatoria de G. 7.501.300.850.- (Guaraníes siete mil quinientos un millones trescientos mil ochocientos cincuenta);

Que, por Dictamen U.O.C. N° 287/22 de fecha 19 de octubre de 2022, a Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 7.390.240.850.- (Guaraníes Siete mil trescientos noventa millones doscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta).

Que, por Resolución C.A. Nº 065-003/2022, de fecha 13 de octubre del 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

RESOLUCIÓN C.A. Nº 077-043/2022

Que, por NOTA G.A.L.D.O.P N° 721/2022, de fecha 13 de octubre del año 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR";

Que, en las fechas 29, 30 y 31 de octubre del año 2022, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR", ID N° 419.906, en medios de prensa escrita;

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000020876/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, informó que el referido llamado corresponde a los objetos de gasto 396 "ARTÍCULOS DE PLÁSTICO", 397 "PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS", 541 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" del Programa 1, 396 "ARTÍCULOS DE PLÁSTICO", 358 "ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS-QUIRÚRGICOS Y LABORATORIO", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y 397 "PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS", 535 "EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" del Programa 2; 323 "CONFECCIONES TEXTILES" del Programa 1, 323 "CONFECCIONES TEXTILES" y 541 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" del Programa 2; que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3894/22. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 419.906, de fecha 28 de noviembre de 2022, siendo las 10:47 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 419.906 - Licitación Pública Nacional - SBE 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR", arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

- JP Representaciones S.A.

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

- ALFREDO ANIANO GONZALEZ NÚÑEZ
- BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
- COMACO S.R.L.
- COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA SA (COMINSA)
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL
- MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
- SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A.. (SINTEC)
- MEGA SERVICE SRL
- LAS AMÉRICAS S.R.L.
- OSCAR ROLANDO SARUBBI FARIÑA

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 30 de noviembre de 2022, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:17 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 147/22 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR"

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- JP Representaciones S.A.
- ALFREDO ANIANO GONZALEZ NÚÑEZ
- BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
- COMACO SRL
- COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA)
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL
- MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
- SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC)
- MEGA SERVICE SRL
- LAS AMÉRICAS S.R.L.
- OSCAR ROLANDO SARUBBI FARIÑA

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

RESOLUCIÓN C.A. Nº 077-043/2022

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 05 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, con la sugerencia de:

1. Descalificar la oferta presentada por la firma INDUSTRIA Y COMERCIAL M&F, de conformidad a lo expuesto en el apartado XII. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y TÉCNICOS,** del presente Informe Final de Evaluación de Ofertas;

2. Descalificar las ofertas presentadas por las firmas INDUSTRIA SARUBBI DE OSCAR SARUBBI FARIÑA, MUEBLERÍA MÉNDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ y FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO GONZALEZ NÚÑEZ, por no cumplir con la cantidad mínima de personales inscriptos en el seguro social del I.P.S., según lo exigido en la Sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", apartado "REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA", Inc. c) que dice: ***"El oferente deberá contar como mínimo con 12 (doce) personales inscriptos en el seguro social (I.P.S.), con una antigüedad mínima de 30 (treinta) días anterior a la etapa competitiva"*** del Pliego de Bases y Condiciones, obrante en la Pág. 26 del mismo;

3. Descalificar la oferta presentada por la firma **JP REPRESENTACIONES S.A.**, por no ajustarse a la documentación de carácter formal y técnica exigida en las bases de la licitación, conforme a lo señalado en los apartados VIII. CAPACIDAD FINANCIERA y XII. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y TÉCNICOS del presente informe y por no cumplir con la cantidad mínima de personales inscriptos en el seguro social del I.P.S., según lo exigido en la Sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", apartado "REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA", Inc. c) que dice: ***"El oferente deberá contar como mínimo con 12 (doce) personales inscriptos en el seguro social (I.P.S.), con una antigüedad mínima de 30***

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

(treinta) días anterior a la etapa competitiva" del Pliego de Bases y Condiciones, obrante en la Pág. 26 del mismo;

4. Descalificar la oferta presentada por la firma **MOBILIARTE IND. Y COMERCIAL S.R.L.,** por no cumplir con el índice de CAPITAL OPERATIVO exigido por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), cuyo detalle se encuentra descripto en el apartado VIII. CAPACIDAD FINANCIERA del presente Informe Final de Evaluación de Ofertas;

5. Declarar desiertos los Ítems N° 47, N° 55 y N° 58, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

6. Declarar desiertos los Ítems N° 34, N° 40, N° 43, N° 44 y N° 57, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

7. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR", a las firmas COMACO S.R.L., COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., LAS AMÉRICAS S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A., por un monto total de G. 6.534.718.995.- (Guaraníes seis mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y cinco), IVA Incluido; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

INTERIOR", a las firmas COMACO S.R.L., COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A., LAS AMÉRICAS S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., y SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A., por un monto total de G. 6.534.718.995.- (Guaraníes seis mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y cinco), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 47, N° 55 y N° 58, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. a) y los Ítems N° 34, N° 40, N° 43, N° 44 y N° 57, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) de la mencionada Ley.----------

3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para las firmas de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-29 14:54:04.199679

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 147/22 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR" ID N° 419.906

ANEXO I

COMACO SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101518-001	ALACENA (INFERIOR)	Unidad	UNIDAD	40	ACACIA	PY	1.824.750	72.990.000
3	56101518-001	ALACENA (SUPERIOR COLGANTE)	Unidad	UNIDAD	30	ACACIA	PY	1.530.000	45.900.000
6	42191902-002	ARMARIO ALTO PARA INTERNACION	Unidad	UNIDAD	40	ACACIA	PY	5.397.500	215.900.000
10	56101520-002	ARMARIO DE MADERA (ESTANTE BAJO)	Unidad	UNIDAD	70	ACACIA	PY	1.536.700	107.569.000
12	45111501-003	ATRIL	Unidad	UNIDAD	5	ACACIA	PY	2.548.700	12.743.500
13	42151702-001	BANQUETA	Unidad	UNIDAD	50	ACACIA	PY	1.397.000	69.850.000
14	56101515-004	CAMA	Unidad	UNIDAD	30	ACACIA	PY	1.609.833	48.294.990
20	42192404-001	CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (CURACIONES)	Unidad	UNIDAD	40	ACACIA	PY	3.435.000	137.400.000
24	24112401-999	CARRO TRANSPORTADOR DE CARGA	Unidad	UNIDAD	20	ACACIA	PY	4.285.000	85.700.000
27	52141605-999	COLCHONETA	Unidad	UNIDAD	100	ACACIA	PY	614.900	61.490.000
28	42251703-002	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE (DE 2 PELDAÑOS)	Unidad	UNIDAD	100	ACACIA	PY	584.000	58.400.000
29	56101703-002	ESCRITORIO ESTÁNDAR	Unidad	UNIDAD	100	ACACIA	PY	1.219.000	121.900.000
32	56101520-006	ESTANTE DE METAL (ALTO DE 5 NIVELES REFORZADOS)	Unidad	UNIDAD	50	ACACIA	PY	1.309.000	65.450.000
35	56121509-008	MESA PARA IMPRESORA	Unidad	UNIDAD	40	ACACIA	PY	717.500	28.700.000
37	56101519-003	MESA DE METAL (MESADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO I)	Unidad	UNIDAD	15	ACACIA	PY	4.483.333	67.249.995
39	56101703-001	MESA DE REUNION (CONFERENCIA)	Unidad	UNIDAD	10	ACACIA	PY	23.320.000	233.200.000
45	56101519-001	MUEBLE DE RECEPCION (MESA DE RECEPCION)	Unidad	UNIDAD	8	ACACIA	PY	10.237.500	81.900.000
48	56101532-004	REPISA PARA COMEDOR (DE TRABAJO METALICA)	Unidad	UNIDAD	20	ACACIA	PY	1.156.600	23.132.000
49	56101532-004	REPISA PARA ENSERES	Unidad	UNIDAD	20	ACACIA	PY	1.450.000	29.000.000
52	56101504-005	SILLA RIGIDA (PARA ACOMPAÑANTE)	Unidad	UNIDAD	150	ACACIA	PY	428.000	64.200.000
54	56101504-001	SILLA TANDEM DE 5 ASIENTOS	Unidad	UNIDAD	75	ACACIA	PY	3.038.666	227.899.950
56	42192104-9999	TABURETE ALTO (DE MADERA)	Unidad	UNIDAD	90	ACACIA	PY	354.444	31.899.960
MONTO TOTAL ADJUDICADO. GUARANÍES UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO. (IVA INCLUIDO)									1.890.769.395

Gabriela Domínguez
Abogada
Mat. C.S.J. N°46.324

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Ybar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-12-29 14:54:04.19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 147/22 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR" ID N° 419.906

COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	30161805-001	ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS CORROSIVOS)	Unidad	UNIDAD	15	COMINSA	PARAGUAY	10.000.000	150.000.000
18	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE PARA NUTRICION CLINICA	Unidad	UNIDAD	10	COMINSA	PARAGUAY	9.945.000	99.450.000
23	52141605-001	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (ROPA SUCIA)	Unidad	UNIDAD	20	COMINSA	PARAGUAY	12.389.500	247.790.000
26	52141605-999	CESTO PARA ROPAS (SUCIAS)	Unidad	UNIDAD	100	COMINSA	PARAGUAY	3.785.100	378.510.000
59	56101705-999	VITRINA DE VIDRIO	Unidad	UNIDAD	60	COMINSA	PARAGUAY	2.033.500	122.010.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO. GUARANÍES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL. (IVA INCLUIDO)									**997.760.000**

LAS AMERICAS SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	56121704-003	ARMARIO CON PUERTAS CON ESTANTES INTERNOS (ALTO CERRADO)	Unidad	UNIDAD	40	LAS AMERICAS	PARAGUAY	1.835.000	73.400.000
7	30161805-001	ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD PARA LIQUIDOS INFLAMABLES)	Unidad	UNIDAD	15	LAS AMERICAS	PARAGUAY	11.450.000	171.750.000
11	42191902-001	ARMARIO DE METAL CON PUERTA BATIENTE	Unidad	UNIDAD	30	LAS AMERICAS	PARAGUAY	4.115.000	123.450.000
21	42192404-004	CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (LAVADO)	Unidad	UNIDAD	40	LAS AMERICAS	PARAGUAY	3.250.000	130.000.000
46	56101503-001	PERCHERO DE PIE (METALICO)	Unidad	UNIDAD	50	LAS AMERICAS	PARAGUAY	230.000	11.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO. GUARANÍES QUINIENTOS DIEZ MILLONES CIEN MIL.- (IVA INCLUIDO)									**510.100.000**

MEGA SERVICE SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	56101518-001	ALACENA (INFERIOR DE ACERO INOXIDABLE)	Unidad	UNIDAD	30	MEGA SERVICE	NACIONAL	8.766.666	262.999.980
15	56101515-9999	CAMA LITERA (DOS PISOS)	Unidad	UNIDAD	30	MEGA SERVICE	NACIONAL	2.126.666	63.799.980
16	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE (DE MEDICAMENTOS)	Unidad	UNIDAD	20	MEGA SERVICE	NACIONAL	6.169.500	123.390.000
31	56101520-006	ESTANTE CON REPISA INCLINADA (PARA FARMACIA)	Unidad	UNIDAD	30	MEGA SERVICE	NACIONAL	7.806.666	234.199.980

Gabriel Maniego
Abogado
Mat. C.S.J. N°46.324

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

2022-12-29 14:54:04.199

33	46171509-002	GAVETA DE METAL (PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS)	Unidad	UNIDAD	30	MEGA SERVICE	NACIONAL	21.333.333	639.999.990
36	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTACION (INSTRUMENTAL Y APOYO)	Unidad	UNIDAD	20	MEGA SERVICE	NACIONAL	10.000.000	200.000.000
38	56101519-003	MESA DE METAL (MESADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO II)	Unidad	UNIDAD	15	MEGA SERVICE	NACIONAL	5.366.666	80.499.990
41	42191901-001	MESITA ALIMENTACION DEL PACIENTE (MESA MOVIL)	Unidad	UNIDAD	70	MEGA SERVICE	NACIONAL	978.571	68.499.970
42	42191901-002	MESITA DE CABECERA DE PACIENTE	Unidad	UNIDAD	70	MEGA SERVICE	NACIONAL	2.003.571	140.249.970
50	56101504-002	SILLA GIRATORIA	Unidad	UNIDAD	150	MEGA SERVICE	NACIONAL	884.666	132.699.900
51	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	Unidad	UNIDAD	150	MEGA SERVICE	NACIONAL	658.666	98.799.900
MONTO TOTAL ADJUDICADO. GUARANÍES DOS MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA (IVA INCLUIDO)									**2.045.139.660**

SINTEC SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	56101518-001	ALACENA (SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE)	Unidad	UNIDAD	30	A&C	PARAGUAY	7.400.000	222.000.000
9	56101520-002	ARMARIO DE MADERA (ESTANTE ALTO)	Unidad	UNIDAD	30	SINTEC SA	PARAGUAY	2.043.333	61.299.990
17	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE (LAVADO DE LABORATORIO)	Unidad	UNIDAD	10	A&C	PARAGUAY	2.375.000	23.750.000
19	42192404-001	CARRO PARA CURACIONES (CARRO DE TRANSPORTE)	Unidad	UNIDAD	40	A&C	PARAGUAY	5.115.000	204.600.000
22	52141605-001	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (DE ROPA LIMPIA)	Unidad	UNIDAD	20	A&C	PARAGUAY	5.775.000	115.500.000
25	24112405-001	CASILLERO CON COMPARTIMIENTO (6 COMPARTIMIENTOS METALICO)	Unidad	UNIDAD	50	A&C	PARAGUAY	2.876.000	143.800.000
30	56101703-001	ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO (GERENCIAL)	Unidad	UNIDAD	30	A&C	PARAGUAY	4.000.000	120.000.000
53	56101504-001	SILLA TANDEM DE 3 ASIENTOS	Unidad	UNIDAD	75	A&C	PARAGUAY	2.666.666	199.999.950
MONTO TOTAL ADJUDICADO. GUARANÍES UN MIL NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (IVA INCLUIDO)									**1.090.949.940**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE 147/22: Gs. 6.534.718.995.- (GUARANIES SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) IVA INCLUIDO.

Gabriela Zamaniego
Abogada
Mat. C.S.J. N°46.324

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director Ejecutivo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADRIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

rmolinas